

DECRETO ALCALDICIO N° 10/6/
APROBACION BENEFICIARIOS BECAS
ESTUDIANTILES MUNICIPALES AÑO 2025
REQUINOA,

0 5 MAY 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley $\rm N^o$ 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. $\rm N^o$ 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

Memo Nº 837 de fecha 05.05.2025 emanado la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar a 106 postulantes beneficiarios; 39 enseñanza básica, 36 enseñanza media, y 31 enseñanza superior, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

El Certificado N° 64 con fecha 27.03.2025, mediante Sesión Ordinaria N° 12, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad las Bases Generales de Postulación de Becas Estudiantiles Municipales año 2025.

Certificado N° 77 de fecha 24 de abril 2025, en Sesión Ordinaria N° 15, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad los 106 beneficiaros para Becas Estudiantiles Municipales año 2025, correspondiente a los niveles de enseñanza básica, media y superior.

Que el Municipio proporciona ayuda a las personas o familias que presentan estado de indigencia o necesidad manifiesta.

El Decreto Alcaldicio N° 1525 de fecha 01.07.2020 que modifica Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

El Decreto Alcaldicio Nº 199 de fecha 17.01.2020 que aprueba Reglamento de Procedimiento, Entrega de Ayudas y Aportes Programa Asistencialidad (Reglamento de Asistencialidad).

Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025

DECRETO

AUTORIZASE Beca Municipal Enseñanza Media a nombre de JEREMY ADENILSON MIÑO OLIVARES, Rut

INSTRUYASE a la dirección de Administración y Finanzas girar monto total de \$ 160.000.- a nombre de JEREMY ADENILSON MIÑO OLIVARES, Rut y depositado en la cuenta Rut N° Banco Estado.

"Asistencia Social a Personas Naturales", del ítem "Becas Estudiantiles" Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL

ECRETARI

MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/TUS/KPM/kpm

DISTRIBUCION:

Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Secpla (1)
Comunicaciones (1)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS

*ALCALDE

DE



FOLIO	05 05	44	
FECHA	05	105	154
HORA		5.3	0

	The state of the s	FECHA	HORA
	ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
a Marinia - Trif	SECRETARIA MUNICIPAL	9.4	
* ****	SECPLA		
	DIDECO.		
4	ADMINISTRACION Y FINANZAS		
1	DEPTO, PERSONAL		
	DIRECCIÓN DE OBRAS		
	DEPARTAMENTO DE TRANSITO		W A Market
	RENTAS:		
	COMUNICACIONES		1
	CULTURA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	CONTROL		
	JURIDICO	He in the second	
	JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
•	DAEM	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
	DEPTO, DE SALUD		
	CONCEJO		
	MEDIO AMBIENTE	3 AL	
ned vie	AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		1
	SECRETARIA ALCALDIA		1/
7,104	O.I.R.S.	1/1	
	SEGURIDAD PUBLICA	$\cap II$	· / ·
	JEFE DE GABINETE /	11/1	

Administrador Municipal FECHA HORA Alcallie of Wall





MEMO: Nº ____837___

MAT. : Se solicita decretar beneficiarios postulación Becas Estudiantiles

Municipales año 2025

REQUINOA 05 .05.2025

DE : THANNIA ULLOA SANCHEZ

DIDECO

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

- 1. Junto con saludar, y como es de su conocimiento, el día 24.04.2025, se aprobó ante El Honorable Concejo Municipal los beneficiarios de becas estudiantiles municipales año 2025, esto en relación a nivel de enseñanza básica, media y superior, de acuerdo a Certificado Nº 77 de fecha 24.04.2025 Sesión Ordinaria Nº 15.
- 2. Por lo anterior, se solicita autorizar inicio proceso de elaboración decretos de pago respecto a los 106 postulantes beneficiarios; 39 enseñanza básica, 36 enseñanza media, y 31 enseñanza superior.
- 3. Impútese el gasto en la cuenta Nº 215.24.01.007.007.000 Ítem Becas Estudiantiles, del presupuesto municipal vigente.
- 4. Se adjunta Certificado de Aprobación Honorable Concejo Municipal Nº 77 de fecha 24.04.2025.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

THANNIA ULLOA SANCHEZ

DIDECO

- Asistencialidad

- Archivo DIDECO



N°: 77

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requinoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 15 de Concejo Municipal de Fecha 24.04.2025, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad:

Entrega de becas estudiantiles municipales a postulantes beneficiados en los niveles educacionales, básico, medio y superior.

SECRETARIO SECRETARIO MUNICIPAL

Requínoa, 24 de Abril de 2025

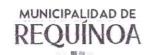






Nació en: RANCAGUA Profesión: No informada

INCHL5344174680G28<<<<<<<< 1009055M3009059CHL23416385<K<8 MINO<0LIVARES<<JEREMY<ADENILSO





FORMULARIO POSTULANTE CUENTA RUT ANEXO 3

1	NOMBRE COMPLETO POSTULANTE	JEREMY A JENISON MIND OLIVANES	
2	FECHA DE NACIMIENTO POSTULANTE	05 SEPTIEMBRE 2010.	
3	EDAD POSTULANTE	14 ANOS.	
4	DOMICILIO POSTULANTE		
5	TELEFONO CELULAR POSTULANTE		
6	TELEFONO PERSONA DE CONTACTO		
7	NOMBRE DE CUENTA	CUENTA NUT.	
8	NUMERO DE CUENTA RUT		
9	NOMBRE DEL BANCO	BANCO ESTADO.	
10	CORREO ELECTRONICO	MINOJENETRY 50 6Hail. COM.	

Nota:

- Para mayores de 12 años si es mujer, y mayores de 14 años si es hombre,
 ADJUNTAR verificador que posee Cuenta Rut.
- Para los menores de 12 años si es mujer y menores de 14 años si es hombre,
 ADJUNTAR fotocopia por ambos lados de la Cédula de Identidad vigente y legible del tutor, y llenar del número 7 al 10 con los datos del mismo tutor.